



RESOLUCIÓN N° 25/21

ACTA N° 11/21

Municipio 18 de Mayo, Martes 23 de Marzo de 2021.

**VISTO:** Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

**RESULTANDO:** I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

REYES MAZZUCHELLI IGNACIO	Carnes (Aguja s/Hueso y Pulpa Bondiola).	\$40.000,00
	<b>Total</b>	<b>\$40.000,00</b>
PONS RODRÍGUEZ JUAN PABLO	19 Servicios de Barométrica	\$25.498,00
	<b>Total</b>	<b>\$25.498,00</b>
EQUIMED S.A.	Juego de Parches Adulto para Desfibrilador Rescue SAM. (Origen Italia).	\$7.223,00
	Batería No Recargable 12vdc-4,2Ah para Desfibrilador Progetti - Modelo Rescue SAM	\$19.496,00
	<b>Total</b>	<b>\$26.719,00</b>

**CONSIDERANDO:** Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO**

**RESUELVE:**

1- Autorizar el gasto de \$ 40.000,00 (pesos uruguayos cuarenta mil) IVA incluido, a la Firma "REYES MAZZUCHELLI IGNACIO", Rut N° 080204490012, por concepto de la compra de:



*Copia de original que fue a la vista*

Carnes (Aguja s/Hueso, Pulpa Bondiola y Chorizo Parrillero)	Rubro Presupuestal 5111	Proyecto N° 9 "Emergencia Sanitaria 2020"
---	-------------------------	---

2- Autorizar el gasto de \$ 25.498,00 (pesos uruguayos veinticinco mil cuatrocientos noventa y ocho) IVA incluido, a la Firma "PONS RODRÍGUEZ JUAN PABLO", Rut N° 020222010015, por concepto de:

19 Servicios de Barométrica	Rubro Presupuestal 5278	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
-----------------------------	-------------------------	---

3- Autorizar el gasto de \$ 26.719,00 (pesos uruguayos veintiséis mil setecientos diecinueve) IVA incluido, a la Firma "EQUIMED S.A.", Rut N° 213397140015, por concepto de la compra:

Juego de Parches Adulto para Desfibrilador Rescue SAM (Orig. Italia).	Rubro Presupuestal 5198	Proyecto N° 6 "Equipamientos de Locales Municipales"
Batería No Recargable 12VDC-4,2Ah para Desfibrilador Progetti - Modelo Rescue SAM	5193	

4- Comuníquese a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

5- Archívese.



*Adriana Sanchez*  
Adriana Sanchez  
FIRMA ALCALDESA

*Victoria Cuervo*  
FIRMA DE CONCEJAL  
Victoria Cuervo

*Walter Riera*  
FIRMA DE CONCEJAL  
Walter Riera

*Carmen Fabra*  
FIRMA DE CONCEJAL  
CARMEN FABRA

*Nancy Riera*  
FIRMA DE CONCEJAL  
Nancy Riera

Copia de original, que tiene a la vista 19825